MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, ANDRÉS SAMUEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ, conocido artísticamente como **"El Pumita Andy",** es cantante con una trayectoria extensa y sostenida. Inició su actividad en 1982 con la agrupación "Génesis", construyendo una carrera basada en constancia y evolución artística. Su labor ha sido un aporte continuo al desarrollo de la música popular peruana.

Que, fundó la agrupación "San Juan" en 1984, regresó a "Génesis" en 1986 y creó "Los Geniales" en 1987, conjunto que permanece activo hasta hoy. A través de estas formaciones difunde e interpreta la música tradicional de la región. De este modo, fortalece su vigencia y enriquece el patrimonio cultural nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **ANDRÉS SAMUEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ,** conocido **como "El Pumita Andy".** Por más de cuatro décadas de trayectoria, su capacidad de liderazgo y la continuidad de sus proyectos musicales. Su obra ha difundido la identidad regional y consolidado un valioso legado artístico para el país. En señal de gratitud y respeto a su meritoria labor.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **ANDRÉS SAMUEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ**, como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, visión artística y contribución permanente para mantener vivas nuestras expresiones culturales. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 10:29:05-0500